

Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

#### MATERIA: CIENCIAS NATURALES 2º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Conocer que son los sistemas materiales y definir qué es la materia, diferenciando los distintos estados de la materia y los cambios de estado.
- 2. Definir velocidad, aceleración y fuerza, relacionando estas magnitudes con su expresión matemática y sus unidades e interpretar gráficas y resolver problemas sencillos.
- 3. Identificar las fuerzas en contextos cotidianos como causa de los cambios en los movimientos y de las deformaciones, así como su papel en el equilibrio de los cuerpos.
- 4. Diferenciar los conceptos de masa y peso, energía cinética y potencial,
- 5. Explicar el papel de la energía en nuestro entorno y las repercusiones para la sociedad y el medio ambiente del uso de las energías renovables y no renovables.
- 6. Diferenciar los conceptos de calor y temperatura y resolver cuestiones sencillas relacionadas con el equilibrio térmico, los modos de propagación y los efectos sobre los cuerpos.
- 7. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido.
- 8. Reconocer y valorar los riesgos asociados al vulcanismo y la sismicidad, y conocer los mecanismos de predicción y prevención de estos riesgos.
- 9. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente.
- 10. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación del relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.
- 11. Asociar distintos seres vivos de sencilla identificación, con las funciones vitales que realizan: nutrición, relación y reproducción, especificando en el caso de la nutrición cómo es su alimentación, su respiración y su sistema circulatorio.
- 12. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.
- 13. Diferenciar la nutrición autótrofa y heterótrofa de los seres pluricelulares y la reproducción animal y vegetal.
- 14. Identificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema dado, valorar su diversidad, representar gráficamente las relaciones tróficas y explicar el flujo de energía.
- 15. Conocer las peculiaridades básicas del medio natural de Castilla y León en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.

# Estructura de la prueba y criterios de calificación

- 1. El examen consta de cinco bloques de preguntas relacionadas con diferentes contenidos.
- 2. Cada bloque de preguntas se compone de diferentes cuestiones que disponen de un espacio para contestar. Si el espacio resulta insuficiente, se puede contestar en un folio aparte indicando el número de la cuestión.
- 3. Cada bloque de preguntas se calificará con 10 puntos y la nota global de la prueba será la media de los cinco bloques.
- 4. Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la correcta expresión escrita



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

Dirección Provincial de Educación de Educación de Zamora I.E.S. "ALFONSO IX"

## MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Describir la morfología de la célula eucariota animal así como de sus orgánulos y la función de cada uno de ellos.
- 2. Describir los aparatos implicados en la función de nutrición (aparato digestivo, aparato respiratorio, aparato circulatorio y aparato excretor), localizar sus órganos en el cuerpo humano y describir sus funciones, estableciendo relaciones entre ellos y describiendo los hábitos que garanticen un funcionamiento saludable de los mismos
- 3. Diferenciar alimento y nutriente y conocer la composición de una dieta saludable identificando las principales enfermedades relacionadas con la nutrición.
- 4. Explicar la morfología y fisiología de los órganos sensoriales, así como el funcionamiento del sistema nervioso.
- 5. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.
- Explicar la función integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes, y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.
- 7. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.
- 8. Describir la constitución básica de los aparatos reproductores masculino y femenino, localizar en el cuerpo la posición de los órganos que los integran y la función de los mismos.
- 9. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- 10. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. Analizar la influencia de algunos estilos de vida sobre la salud.
- 11. Relacionar los procesos geológicos externos e internos mediante la explicación del ciclo geológico y su representación esquemática
- 12. Conocer problemas ambientales de importancia global como el incremento del efecto invernadero, el agujero de la capa de ozono o la lluvia ácida, argumentando posibles actuaciones para reducir estos problemas y promover una gestión más racional de los recursos naturales.

# Estructura de la prueba y criterios de calificación

- 1. El examen constará de cinco bloques de preguntas, cada uno de ellos relacionado con un bloque de contenidos y una pregunta para desarrollar donde se proponen tres temas para elegir uno.
- 2. Cada bloque de preguntas se compone de diferentes cuestiones que disponen de su espacio para contestar. Si el espacio resulta insuficiente, se puede contestar en un folio aparte indicando el número de la cuestión.
- 3. Algunas cuestiones consistirán en identificar sobre dibujos, diferentes órganos y estructuras del cuerpo humano.
- 4. Tanto la pregunta de desarrollo como cada bloque de preguntas se calificará con 10 puntos y la nota global de la prueba será la media.
- 5. Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la correcta expresión escrita.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

Dirección Provincial de Educación de Educación de Zamora I.E.S. "ALFONSO IX"

## MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- Conocer alguno de los métodos utilizados para el estudio del interior de la Tierra, y describir las distintas capas
- 2. Enunciar la hipótesis de la deriva continental de Wegener y describir las pruebas que aportó para defenderla.
- 3. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues, fallas...) a la luz de la Tectónica Global.
- 4. Situar en mapas las placas litosféricas y los fenómenos geológicos más importantes asociados a su movimiento.
- 5. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra y explicar el proceso de fosilización y la importancia de los fósiles.
- 6. Reconocer en la naturaleza indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.
- 7. Comprender que la célula es la unidad anatómica y fisiológica de los seres vivos y conocer e identificar las estructuras características de la célula procariota y eucariota vegetal y animal, relacionando cada uno de los elementos celulares con su función biológica.
- 8. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.
- 9. Definir los conceptos básicos de la genética y conocer y explicar las leyes de Mendel.
- 10. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.
- 11. Definir y explicar el conceptos de mutación indicando los tipos que existen, así como sus causas y consecuencias
- 12. Conocer la estructura básica del ADN y los procesos de replicación, transcripción y traducción
- 13. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó esta teoría.
- 14. Definir conceptos básicos del estudio de los ecosistemas: ecosistema, biocenosis, biotopo, biodiversidad, sucesiones primarias y secundarias
- 15. Enumerar los niveles tróficos presentes en un ecosistema y explicar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica
- 16. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.
- 17. Caracterizar los ecosistemas más significativos de Castilla y León. Identificar los espacios naturales protegidos en Castilla y León y valorar algunas figuras de protección.

# Estructura de la prueba y criterios de calificación

- El examen consta de cinco bloques de preguntas, cada uno de ellos relacionado con un bloque de contenidos.
- 2. Cada bloque de preguntas se compone de diferentes cuestiones que disponen de su espacio para contestar. Si el espacio resulta insuficiente, se puede contestar en un folio aparte indicando el número de la cuestión.
- Cada bloque de preguntas se calificará con 10 puntos y la nota global de la prueba será la media de todos.
- 4. Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la correcta expresión escrita.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: CIENCIAS SOCIALES DE 3º E.SO.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## I.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.
- 2.- Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.
- 3.- Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer los desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza, explicando los factores que originan las desigualdades en el mundo y sus consecuencias.
- 4.- Valorar la importancia de los desplazamientos migratorios contemporáneos, analizando sus causas y sus efectos.
- 5.- Identificar los rasgos que caracterizan la sociedad española actual y su estructura social, analizando las desigualdades que la caracterizan.
- 6.- Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos y medidas en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.
- 7.- Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea y de España. Analizar las características del modelo autonómico español: la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- 8.- Identificar y localizar, a través de la representación cartográfica, las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, con especial atención a la Unión Europea. Explicar la posición de España en el sistema de relaciones internacionales.
- 9.- Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.
- 10.- Conocer las características que definen los espacios industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica.
- 11.- Situar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio comercial, con especial referencia a Europa y España.
- 12.- Apreciar la magnitud de los impactos de la acción humana sobre el medio ambiente, valorando su importancia y la de los criterios de sostenibilidad.
- 13.- Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales españoles y sus causas.
- 14.- Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

# Junta de Castilla y León Consejería de Educación Dirección Provincial de Educación de Zamora I.E.S. "ALFONSO IX"

# PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – 2016

Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# II.- TIPO DE PRUEBA

Constará de los siguientes apartados:

- Definir con la mayor precisión posible, una serie de términos o preguntas cortas de diferente complejidad.
- Desarrollar un tema en el que el alumno sea capaz de sintetizar, comparar y analizar aspectos contenidos en la materia.
- prueba práctica (comentario de textos, gráficas, mapas...) que permita valorar si el alumno domina los procedimientos de cada unidad didáctica.

## III.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.- Se valorará el dominio de conocimientos fundamentales y la terminología básica.
- 2.- Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la correcta expresión escrita con especial atención a la ortografía.
- 3.- Puntuación:
- 3.- Puntuación:

- Definiciones o preguntas cortas (8-0,5 puntos)	4 puntos
- Tema	3 puntos
- Prueba práctica	3 puntos

Para superar la citada prueba es preciso obtener un mínimo de 5 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: CIENCIAS SOCIALES DE 4º E.SO.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## I.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.
- 2.- Distinguir los cambios políticos que conduce a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.
- 3.- Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.
- 4.- Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.
- 5.- Comprender las transformaciones socioeconómicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.
- 6.- Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial, e identificar sus peculiaridades en España.
- 7.- Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.
- 8.- Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el Siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.
- 9.- Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.
- 10.- Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España y a Castilla y León.
- 11.- Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.
- 12.- Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.
- 13.- Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.
- 14.- Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas.

## II.- TIPO DE PRUEBA

Constará de los siguientes apartados:

- Definir, con la mayor precisión posible, una serie de términos históricos o preguntas cortas, de diferente complejidad, con el objeto de detectar si el alumno emplea una terminología adecuada y sitúa correctamente, en el tiempo y en el espacio, los términos propuestos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

- Desarrollar preguntas en las que el alumno sea capaz de sintetizar, comparar y analizar aspectos contenidos en la materia.
- Prueba práctica (comentario de textos, gráficas, mapas...) que permita valorar si el alumno domina los procedimientos de cada unidad didáctica.

# III.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.- Se valorará el dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica.
- 2.- Se tendrá en cuenta el orden, la claridad y la correcta expresión escrita con especial atención a la ortografía.

#### 3.- Puntuación:

La prueba constará de 5 preguntas y cada una de ellas tiene la valoración de 2 puntos, por lo que la nota máxima será de 10 puntos. En las preguntas con apartados se dividirán los puntos por el número de dichos apartados. Para superar la citada prueba es preciso obtener un mínimo de 5 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Planificar calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.
- 2. Analizar y conocer los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.
- 3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.
- 4. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.
- 5. Conocer el nombre de los diferentes grupos musculares y su función de movimiento.
- 6. Conocer los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de ciertos deportes colectivos (voleibol y baloncesto)
- 7. Conocer los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios mas importantes del deporte del badminton.
- 8. Medir y evaluar el nivel de condición física a través de la batería de test Eurofit
- 9. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios producidos en la vida cotidiana.
- Definir la postura corporal y sus patologías (Hiperlordosis, cifosis, escoliosis)



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# Criterios de calificación

LA PRUEBA CONSTA SÓLO DE UNA PARTE TEÓRICA que se realizará en 60 minutos.

- 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles y una respuesta verdadera. Cada respuesta acertada tendrá un valor de 0'50 puntos. La puntuación máxima que se puede conseguir en este tipo de test será de 5 puntos.
- 2 preguntas de tipo abierto, donde el alumno puede expresar sus conocimientos sobre la materia aportando los datos, ejemplos a explicar, etc. Máximo de 1,5 puntos por cada pregunta.
- 1 pregunta también de tipo abierto a desarrollar un tema entre los siguientes a elegir uno: la relajación en educación física; batería de pruebas Eurofit en Educación Física; fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del baloncesto, Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del badminton.

Puntuación máxima de 2 puntos en este último apartado.

- La máxima puntuación que se puede obtener es de 10 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA 4º E.S.O.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos.
- 2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.
- 3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.
- 4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
- 5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.
- 6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución Española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
- 7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
- 8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar el Derecho Internacional Humanitario.
- 9. Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Conocer los principales hitos en la historia de los derechos de las mujeres. Rechazar cualquier discriminación o violencia hacia la mujer.
- 10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
- 11. Identificar problemas éticos de las tecnologías de la información y la comunicación y de nuestro modelo de desarrollo tecnológico.»



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de cero a diez puntos de acuerdo con los siguientes aspectos:

- 1. Exposición adecuada y razonada de la cuestión planteada.
- 2. Comprensión correcta del contenido preguntado.
- 3. Utilización con rigor de la terminología específica.
- 4. Corrección caligráfica, ortográfica y gramatical del ejercicio escrito, de suerte que pueda ser legible con facilidad.
  - 5. Cada pregunta se calificará de 0 a 2 puntos atendiendo a los siguientes criterios específicos de corrección:
    - a. Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas: de 0 a 1 punto.
    - b. Sentido crítico y reflexivo en la respuesta argumentada: de 0 a 0,50 puntos.
    - c. Claridad expositiva y rigor en el uso del lenguaje: de 0 a 0,50 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# MATERIA: FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1.-Identificar el tipo de movimiento de un móvil por sus características.
- 2.- Conocer y saber aplicar las ecuaciones de los movimientos MRU, MRUA y MCU para obtener los valores de desplazamiento, velocidades y aceleraciones.
- 3.- Conocer las unidades de las magnitudes estudiadas y utilizarlas correctamente en la resolución de problemas.
- 4.- Identificar y dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento. Explicar y aplicar correctamente las leyes de la Dinámica a las que obedecen los movimientos para casos sencillos. Justifica la importancia de la fuerza de rozamiento.
- 5.- Conocer el carácter universal de la fuerza de gravitación. Calcular el peso de los cuerpos en función del entorno en el que se encuentren.
- 6.- Aplicar el concepto de presión hidrostática a distintas situaciones reales y sencillas. Explicar las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos situados en fluidos, mediante el cálculo de las fuerzas que actúan sobre ellos.
- 7.- Entender que el trabajo evalúa la energía mecánica transmitida de un cuerpo a otro.
- 8.- Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza una transferencia de energía y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.
- 9.- Aplicar de forma correcta el Principio de Conservación de la energía.
- 10.- Identificar el calor como tránsito de energía entre dos cuerpos y aplicarlo en casos reales sencillos.
- 11.- Conocer distintos tipos de ondas. Definir y relacionar las magnitudes: longitud de onda, periodo, frecuencia y velocidad de propagación.
- 12.- Definir y aplicar los conceptos básicos: átomo, molécula, masa atómica, masa molecular, mol de átomos, mol de moléculas, concentración de una disolución y su cálculo (%, g/L, Molaridad) y conceptos básicos de enlace químico.
- 13.- Explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones y observar en ellas el Principio de Conservación de la masa.
- 14.- Formular y nombrar compuesto inorgánicos sencillos, según normas IUPAC: óxidos, hidruros, hidróxidos, ácidos y sales.
- 15.- Diferenciar proceso físico y químico. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas correspondientes a enunciados.
- 16.- Escribir fórmulas sencillas de compuestos del carbono y distinguir entre compuestos saturados e insaturados, alcoholes y ácidos.
- 17.- Conocer algunos problemas ambientales y saber las acciones que deben llevar a cabo para lograr un desarrollo sostenible.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# Criterios de calificación

Para calificar esta asignatura se realizará una prueba escrita de una hora de duración. La prueba consiste en la realización de 8 ejercicios. En la propia prueba se indicará el valor de cada uno de los ejercicios y la suma de los ocho será 10 puntos. Se aprobará la asignatura obteniendo 5 o más puntos. En los ejercicios prácticos se valorará, además de los cálculos realizados, la justificación de dichos cálculos y el empleo correcto de las unidades. Se podrá usar calculadora no programable y en ningún caso el móvil.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: INFORMÁTICA 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1. Identificar y diferenciar las funciones de los distintos elementos físicos que componen el ordenador, relacionando y utilizando los dispositivos de almacenamiento y los periféricos.
- 2. Preparar y organizar archivos en un soporte magnético utilizando el entorno Windows.
- Organizar y configurar el entorno Windows para adaptarlo a las necesidades concretas de cada usuario.
- 4. Utilizar las diversas herramientas del entorno Windows para resolver problemas que necesiten el uso de las características multitarea y multimedia.
- 5. Utilizar el procesador de textos para componer trabajos escritos que contengan texto y gráficos, con corrección ortográfica y buena presentación.
- 6. Utilizar la hoja de cálculo para resolver problemas, interpretando los resultados obtenidos y representándolos gráficamente.
- 7. Dibujar, pintar, colorear, crear o transformar imágenes sencillas con un programa de diseño gráfico para completar trabajos elaborados con el procesador de textos, la base de datos y los programas multimedia.
- 8. Elaborar entornos multimedia a través de diferentes programas de creación y modificar los elementos que componen una aplicación multimedia; se trabajará preferentemente dentro de Windows.
- 9. Utilizar los recursos básicos de la telemática y las utilidades de conexión remota a ordenadores y de transmisión y recepción de ficheros a distancia para la localización, selección y transferencia de información, y para conectarse con otros centros o instituciones.
- 10. Entender el concepto de privacidad y los mecanismos y fenómenos asociados al mismo, como las contraseñas, la encriptación y la piratería telemática, comprendiendo la necesidad de unas reglas de comportamiento comunes en el mundo de las comunicaciones por ordenador.

# Criterios de calificación

- 1.-La suma total de la puntuación de esta prueba es de 10 puntos.
- 2.-Todas las preguntas se valorarán con 0,25 puntos. Cada una de las cuestiones planteadas tiene una única respuesta correcta o más completa que las demás. Debe señalarse claramente sólo una opción. Si se marca más de una, se anulará la pregunta.
- 3.-Las respuestas incorrectas se penalizarán con 0.05 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

MATERIA: INGLÉS 2º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación.

- Comprender y extraer de manera autónoma la información general y los datos relevantes de un texto escrito auténtico o adaptado, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso la intención comunicativa del autor.
- Redactar de forma sencilla un texto, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlo comprensible al lector.
- 3. Utilizar, de forma consciente, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las ajenas.

# Criterios de calificación

La puntuación total del examen escrito será de 100 puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

- 1. Comprensión de un texto: 25 puntos en total.
- 2. Gramática y vocabulario: 50 puntos en total.
- 3. Redacción: 25 puntos teniendo en cuenta la expresión , la adecuación al número de palabras, la correcta utilización de la gramática y el vocabulario utilizado.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

MATERIA: INGLÉS 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación.

- Comprender y extraer de manera autónoma la información general y los datos relevantes de un texto escrito auténtico o adaptado, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso la intención comunicativa del autor.
- Redactar de forma sencilla un texto, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlo comprensible al lector.
- 3. Utilizar, de forma consciente, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las ajenas.

# Criterios de calificación

La puntuación total del examen escrito será de 100 puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

- 1. Comprensión de un texto: 25 puntos en total.
- 2. Gramática y vocabulario: 50 puntos en total.
- 3. Redacción: 25 puntos teniendo en cuenta la expresión , la adecuación al número de palabras, la correcta utilización de la gramática y el vocabulario utilizado.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

MATERIA: INGLÉS 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación.

- Comprender y extraer de manera autónoma la información general y los datos relevantes de un texto escrito auténtico o adaptado, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso la intención comunicativa del autor.
- Redactar de forma sencilla un texto, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlo comprensible al lector.
- Utilizar, de forma consciente, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones propias escritas y para comprender las ajenas.

# Criterios de calificación

La puntuación total del examen escrito será de 100 puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

- 1. Comprensión de un texto: 25 puntos en total.
- 2. Gramática y vocabulario: 50 puntos en total.
- 3. Redacción: 25 puntos teniendo en cuenta la expresión , la adecuación al número de palabras, la correcta utilización de distintos tiempos verbales y puntos gramaticales como oraciones condicionales, pasivas o subordinadas de relativo... y el vocabulario utilizado.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

## MATERIA: INICIACIÓN A LA ELECTRICIDAD Y LA ELECTRÓNICA 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1.- Resolver problemas sencillos de electricidad utilizando las fórmulas que relacionan las distintas magnitudes básicas.
- 2.- Conocer la simbología utilizada en esquemas de circuitos electrónicos sencillos.
- 3.- Identificar y describir las características técnicas fundamentales de componentes pasivos.
- 4.- Comprender el funcionamiento de las instalaciones eléctricas usadas en las viviendas para el control de alumbrado

## Criterios de calificación

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos, indicándose el cada ejercicio la puntuación del mismo
- 2.- En los ejercicios en los que se pida identificar y explicar el funcionamiento de algún circuito se valorará en un 40% la identificación y en un 60% la explicación del funcionamiento.
- 3.- En los problemas se valorará el planteamiento (40%), el correcto uso de las unidades (10%) y la resolución correcta (50%)
- 4.- En los ejercicios tipo test cada una de las cuestiones planteadas tiene una única respuesta correcta o más completa que las demás. Debe señalarse claramente sólo una opción. Si se marca más de una, se anulará la pregunta. Las respuestas incorrectas se penalizarán con 0,05 puntos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# MATERIA: INICIACIÓN A LA ELECTRICIDAD Y LA ELECTRÓNICA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Conocer las leyes fundamentales de la electricidad y electrónica, las unidades y operar para resolver ejercicios sencillos.
- 2. Conocer la simbología utilizada en esquemas de circuitos electrónicos sencillos.
- 3. Identificar y describir las características técnicas fundamentales de componentes pasivos.
- Identificar y describir las características de los semiconductores más utilizados en circuitos electrónicos analógicos.
- 5. Analizar el funcionamiento de circuitos electrónicos de aplicaciones sencillas.
- 6. Conocer y manejar de las operaciones básicas del álgebra de Boole para el diseño de circuitos digitales sencillos.

# Criterios de calificación

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos, indicándose el cada ejercicio la puntuación del mismo
- 2.- En los ejercicios en los que se pida identificar y explicar el funcionamiento de algún circuito se valorará en un 40% la identificación y en un 60% la explicación del funcionamiento.
- 3.- En los problemas se valorará el planteamiento (40%), el correcto uso de las unidades (10%) y la resolución correcta (50%)



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

#### MATERIA: LATÍN DE 4º E.S.O.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la lengua propia.
- 2. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- 3. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.
- 4. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.
- 5. Conocer los factores fundamentales que originaron la evolución del latín a las lenguas románicas.
- 6. Explicar la evolución de palabras de la lengua latina (de uso común o términos científicos y técnicos empleados en los libros de texto) hasta llegar a la forma que presentan en las lenguas objeto de comparación.
- 7. Formar a partir de una o varias palabras dadas, mediante la aplicación de los mecanismos básicos de derivación y composición, otras palabras pertenecientes a la misma familia semántica.
- 8. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica que aparezcan en libros de texto o de consulta usuales, y explicar su sentido etimológico.
- 9. Señalar elementos del mundo clásico romano en la literatura, en las artes plásticas y visuales y en la propia vida ordinaria.
- Conocer fechas y lugares relevantes de la antigüedad romana y analizar la influencia en el ámbito de la civilización mediterránea.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ESTRUCTURA DEL EXAMEN

La prueba constará de nueve preguntas, las cuales sumarán un total de 10 puntos. Cada una de las preguntas será calificada según la puntuación que exponemos a continuación:

- 1-3. La primera, segunda y tercera preguntas versarán sobre las declinaciones y los casos. Se propondrán al alumno tres de los siguientes ejercicios: exponer los valores y funciones de los casos latinos, indicar el caso y el número de varios sustantivos, completar el enunciado de varios sustantivos cuyo nominativo se ofrece, declinar un sustantivo en solitario o declinar un adjetivo concordando con un sustantivo. Las tres preguntas se calificarán, en su conjunto, con un máximo de 2,5 puntos, teniendo en cuenta los aciertos morfológicos (declinación e indicación de caso y número) y el rigor lingüístico (valores y funciones de los casos).
- 4. La cuarta pregunta irá referida a la conjugación latina (solo a los tiempos de indicativo en la voz activa), pudiendo evaluarse la indicación de la persona, el número y el tiempo de varias formas verbales o la conjugación de dos verbos en los tiempos verbales requeridos. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos, y se tendrán en cuenta los aciertos del alumno.
- 5. La quinta pregunta consistirá en el análisis morfosintáctico y la traducción al español de dos frases escritas en latín (oraciones simples o coordinadas; en ningún caso, subordinadas). Se dará al alumno todo el vocabulario contenido en las frases, salvo las preposiciones y las conjunciones (coordinantes). Se valorarán tanto los aciertos en el análisis morfosintáctico como la corrección en la traducción. Cada frase se calificará con un máximo de 1 punto.
- 6-7. La sexta y séptima preguntas estarán relacionadas con la historia de Roma, sus fases históricas, las instituciones políticas o las personalidades más célebres de la política romana. Se calificarán, en su conjunto, con un máximo de 2 puntos. Se valorarán los conocimientos expuestos y la corrección en la expresión.
- 8. La octava pregunta estará referida a la mitología grecorromana o al acervo histórico-legendario romano. Se calificará con un máximo de 1 punto. Se valorarán tanto los conocimientos expuestos como la corrección en la expresión.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

9. La novena pregunta consistirá en la explicación del significado de dos expresiones latinas usadas en español, así como en la construcción de una frase con cada una de ellas. Se calificarán con el máximo de 1 punto en total. Se valorará el rigor y la claridad en la explicación.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Captar las ideas esenciales de textos escritos.
- 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión y composición de textos escritos.
- 3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas y plasmarlas en forma de esquema y resumen.
- 4. Sintetizar el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias y aportando una opinión personal.
- 5. Crear textos escritos de diferente tipo, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
- 6. Conocer el origen del castellano en el marco geográfico de Castilla y León, así como su evolución y consolidación históricas. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.
- 7. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre su uso.
- 8. Mostrar un nivel de dominio del léxico adecuado al nivel formativo de esta etapa.
- 9. Reconocer las diferentes unidades de la lengua (fonema, morfema, palabra, enunciado, oración, texto), sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
- 10. Analizar morfológicamente textos breves, identificando las clases de palabras, reconociendo sus morfemas gramaticales y su composición léxica.
- 11. Realizar el análisis sintáctico de oraciones simples, identificando las funciones implicadas.
- 12. Utilizar los conocimientos literarios en la composición y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes y al valor simbólico del lenguaje poético.
- 13. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y los tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
- 14. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII (incluido este) y mostrar un conocimiento suficiente de los autores y obras más destacados de cada uno de ellos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la valoración del alumno, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- -Capacidad de comprensión y expresión.
- -Capacidad de composición de textos, atendiendo a su adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- -Claridad expresiva, fluidez y creatividad en la producción de textos escritos.
- -Capacidad para analizar cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas.
- -Conocimientos literarios básicos correspondientes a este curso.

#### Instrucciones específicas para la calificación de este examen:

- -Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
- -Será válido cualquier modelo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba, siempre que recoja con corrección las funciones gramaticales.
- -En la pregunta de Literatura se valorará la correcta contextualización histórica y el dominio de las características generales más importantes del movimiento literario, así como el conocimiento de los autores y obras fundamentales.
- -Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos. Dos errores de acentuación equivalen a una falta.
- -Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán solamente una vez.
- -Los errores en los signos de puntuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- -Para aprobar, el alumno deberá obtener la calificación mínima de cinco puntos.

La puntuación máxima de cada pregunta figura entre paréntesis junto al enunciado de cada una de ellas.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos escritos de diferente tipo y distinto nivel de formalización; identificar el propósito, la tesis y los argumentos; reproducir su contenido en textos escritos.
- 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.
- 3. Sintetizar, mediante la realización de un resumen, el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, diferenciar las ideas principales y secundarias y aportar una opinión personal.
- 4. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.
- 5. Crear textos escritos de diferente tipo, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección
- 6. Identificar y localizar las lenguas regionales reconocidas en los Estatutos de autonomía y las grandes variedades dialectales del español.
- 7. Identificar rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua.
- 8. Mostrar un nivel de dominio del léxico adecuado al nivel formativo de esta etapa.
- 9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre su uso.
- 10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
- 11. Realizar, con solvencia y corrección, el análisis morfológico: identificación de las clases de palabras, distinción de sus elementos constitutivos e identificación precisa de sus morfemas gramaticales.
- 12. Practicar el análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas de nivel básico.
- 13. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y los tipos de recursos lingüísticos empleados.
- 14. Conocer los movimientos literarios, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde el siglo XIX hasta la actualidad, estableciendo relaciones y contextualizándolos.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la valoración del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- -Capacidad de comprensión y expresión.
- -Capacidad de composición de textos, atendiendo a su adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- -Capacidad de analizar cuestiones morfológicas, sintácticas y léxicas.
- -Claridad expresiva, fluidez y creatividad en la producción de textos escritos.
- -Conocimientos literarios básicos correspondientes a este curso.

#### Instrucciones específicas para la calificación de este examen:

- -Sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.
- -Será válido cualquier modelo de análisis sintáctico que se emplee en la prueba, siempre que recoja con corrección las funciones gramaticales.
- -En la pregunta de Literatura se valorará la correcta contextualización histórica y el dominio de las características generales más importantes del movimiento literario, así como el conocimiento de los autores y obras fundamentales.
- -Se penalizarán las faltas de ortografía con 0,25 puntos cada una, a partir de la tercera falta, hasta un máximo de 2 puntos. Dos errores de acentuación equivalen a una falta.
- -Las faltas ortográficas repetidas se penalizarán solamente una vez.
- -Los errores en los signos de puntuación se penalizarán de modo global, hasta un máximo de 0,5 puntos.
- -Para aprobar, el alumno deberá obtener la calificación mínima de cinco.

La puntuación máxima de cada pregunta figura entre paréntesis junto al enunciado de cada una de ellas.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

## MATERIA: MATEMÁTICAS 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1.-Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.
- Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
- 3.-Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.
- 4.-Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etc.) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcada en el contexto de otros campos de conocimiento.
- 5.-Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado.
- 6.-Observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente en casos sencillos.
- 7.-Resolver problemas de la vida cotidiana por métodos numéricos, gráficos o algebraicos, en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- 8.-Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. Utilizar propiedades y relaciones para caracterizar figuras y cuerpos.
- 9.-Calcular las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, y dibujar croquis a escalas adecuadas.
- 10.-Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.
- 11.-Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga dos figuras



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.

- 12.-Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
- 13.-Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.
- 14.-Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo) y obtener información práctica a partir de una gráfica referida a fenómenos naturales, a la vida cotidiana o en el contexto de otras áreas de conocimiento.
- 15.-Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etc.), así como los parámetros estadísticos más usuales de centralización (media y moda) y de dispersión (desviación típica), correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.
- 16.-Hacer predicciones cualitativas y cuantitativas sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.
- 17.-Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
- 18.-Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignarles probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol.

## Criterios de calificación

- 1.-La suma total de la puntuación de esta prueba es de 10 puntos. En el enunciado de cada pregunta se expresa su puntuación.
- 2.-Se valorará el uso de esquemas, dibujos, fórmulas y la correcta utilización de las unidades, así como la presentación y la claridad en los cálculos.
- 3.-Se dará importancia a la utilización de un lenguaje científico adecuado.
- 4.-En la corrección de los problemas, se valorará el procedimiento de resolución.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

## MATERIA: MATEMÁTICAS - A 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1.-Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas.
- Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
- 3.-Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. Conocer la relación entre número real y punto de la recta real.
- 4.-Calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), mediante la correcta aplicación de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.
- 5.-Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números expresados en forma decimal o en notación científica.
- 6.-Utilizar los procedimientos básicos de las proporcionalidades directa e inversa y resolver problemas de regla de tres simple y compuesta, de porcentajes, de interés simple y compuesto, y de aumentos o disminuciones porcentuales.
- 7.-Construir e interpretar expresiones algebraicas que expresen propiedades y relaciones presentes en enunciados y tablas, y operar correctamente (suma, resta, multiplicación y división) con polinomios de primer grado y polinomios de grado dos con coeficientes y raíces enteras.
- 8.-Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- 9.-Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas indirectas en situaciones reales.
- 10.-Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
- 11.-Reconocer las razones trigonométricas y su utilidad para resolver problemas.
- 12.-Calcular la distancia entre dos puntos y reconocer y obtener la ecuación de una recta.
- 13.-Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.
- 14.-Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre ellas.
- 15.-Representar gráficamente e interpretar las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable, de proporcionalidad inversa y exponencial o a partir de tablas de

# Junta de Castilla y León Consejería de Educación Dirección Provincial de Educación de Zamora I.E.S. "ALFONSO IX"

#### PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – 2016

Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

valores significativas con la ayuda de la calculadora.

- 16.-Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permitan evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla.
- 17.-Utilizar la tasa de variación para analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones de la vida cotidiana.
- 18.-Valorar la necesidad de las muestras estadísticas y las características básicas que deben tener para ser representativas.
- 19.-Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con ayuda de calculadora.
- 20.-Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
- 21.-Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

## Criterios de calificación

- 1.- La suma total de la puntuación de esta prueba es de 10 puntos. En el enunciado de cada pregunta se expresa su puntuación.
- 2.- Se valorará el uso de esquemas, dibujos, fórmulas y la correcta utilización de las unidades, así como la presentación y la claridad en los cálculos.
- 3.- Se dará importancia a la utilización de un lenguaje científico adecuado.
- 4.- En la corrección de los problemas, se valorará el procedimiento de resolución.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

## MATERIA: MATEMÁTICAS - B 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1.- Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.
- Expresar verbalmente, con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
- 3.- Identificar, relacionar, representar y ordenar los números reales para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana, elegir la notación y el tipo de cálculo adecuado y dar significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos al resolver un problema.
- 4.- Reconocer los diferentes tipos de intervalos de números reales y su representación en la recta real.
- 5.- Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), mediante la aplicación correcta de las reglas de prioridad y el uso adecuado de signos y paréntesis.
- 6.- Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.
- 7.- Construir e interpretar expresiones algebraicas que expresen propiedades y relaciones que aparezcan en tablas y enunciados; operar correctamente con expresiones formadas por polinomios en una indeterminada (suma, resta, multiplicación, división, factorización). Utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios.
- 8.- Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución, mediante métodos gráficos o algebraicos, de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas y de inecuaciones.
- 9.- Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas, y para las indirectas en situaciones reales.
- 10.- Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
- 11.- Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.
- 12.- Manejar puntos y figuras por medio de números y ecuaciones, calcular la distancia entre dos puntos, reconocer y obtener en diversos contextos la ecuación de una recta, resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- 13.- Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que

# Junta de Castilla y León Consejería de Educación Dirección Provincial de Educación de Zamora I.E.S. "ALFONSO IX"

# PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – 2016

Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. 29 de abril de 2016

puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

- 14.- Representar gráficamente e interpretar las funciones polinómicas de primer y segundo grado en una variable a partir de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones de proporcionalidad inversa, exponencial, y logarítmica por medio de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.
- 15.- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas continuas, con ayuda de calculadora, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.
- 16.- Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
- 17.- Utilizar la combinatoria y otras técnicas de recuento para determinar los casos posibles y el número de ellos que pueden presentarse en situaciones concretas.
- 18.- Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.
- 19.- Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

# Criterios de calificación

- La suma total de la puntuación de esta prueba es de 10 puntos. En el enunciado de cada pregunta se expresa su puntuación.
- 2.- Se valorará el uso de esquemas, dibujos, fórmulas y la correcta utilización de las unidades, así como la presentación y la claridad en los cálculos.
- 3.- Se dará importancia a la utilización de un lenguaje científico adecuado.
- 4.- En la corrección de los problemas, se valorará el procedimiento de resolución.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

Dirección Provincial de Educación de Zamora

## MATERIA: MÚSICA 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Reconocer auditivamente, determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y describir, con la terminología adecuada, sus características más destacadas.
- 2. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música.
- 3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra
- 4. Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.
- 5. Utilizar y seleccionar diversas fuentes de información (bibliográficas, audiovisuales, informáticas...) para investigar sobre la obra musical, autor, época y estilo.
- 6. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
- 7. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.
- 8. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música.

# Criterios de calificación

El alumno/a será calificado a partir de una única prueba escrita. En el enunciado de cada pregunta se indicará la puntuación correspondiente a la misma. Para obtener una evaluación positiva el alumno/a deberá obtener una puntuación igual o mayor a cinco puntos sobre diez.



I.E.S. "ALFONSO IX"

# PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – 2016

Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

MATERIA: MÚSICA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

# Criterios de evaluación

- 1. Reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.
- 2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
- 3. Analizar los procesos de producción musical ( partituras, grabaciones, etc) valorando la intervención de los distintos profesionales.
- 4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
- Analizar obras musicales a partir de sus características formales y rasgos estilísticos mas significativos, y situarlos en su contexto cultural.
- 6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
- 7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- 8. Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical español y situarlas en su contexto histórico y social.
- 9. Interpretar obras musicales, fragmentos o melodías con los instrumentos del aula, canciones a solo y a coro, y danzas, de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.

## Criterios de calificación

El alumno/a será calificado a partir de una única prueba escrita. En el enunciado de cada pregunta se indicará la puntuación correspondiente a la misma. Para obtener una evaluación positiva el alumno/a deberá obtener una puntuación igual o mayor a cinco puntos sobre diez.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

MATERIA: PORTUGUÉS 4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación

1. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y los datos relevantes de

un texto escrito auténtico o adaptado, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su

caso la intención comunicativa del autor.

2. Redactar de forma sencilla un texto, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos de

cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlo comprensible al

lector

3. Utilizar, de forma consciente, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la

lengua extranjera como instrumento de autocorrección y autoevaluación de las producciones

propias escritas y para comprender las ajenas.

Criterios de calificación

La puntuación total del examen escrito será de 10 puntos, que se distribuirán de la siguiente

manera:

Comprensión de un texto: 5 puntos

Redacción: 5 puntos

34



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# MATERIA: TECNOLOGÍAS 3º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Realizar un proyecto técnico, analizando el contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
- 2. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y grafico apropiado.
- Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.
- 4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar, desarrollar, publicar y difundir un proyecto técnico. Emplear hojas de cálculo introduciendo formulas y elaborando graficas.
- 5. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
- 6. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.
- 7. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.
- 8. Describir las partes y el funcionamiento de las maquinas eléctricas básicas.
- 9. Describir y utilizar el electromagnetismo en aplicaciones tecnológicas sencillas.
- 10. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.
- 11. Montar un circuito electrónico sencillo empleando, al menos, diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.
- 12. Conocer los distintos medios de producción, transformación y transporte de la energía eléctrica.
- 13. Describir esquemáticamente el funcionamiento y tipos de centrales productoras de energía.
- 14. Describir esquemáticamente los sistemas técnicos para el aprovechamiento de las energías renovables.
- 15. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.
- 16. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos y describir la función que realizan.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

- 17. Identificar los elementos básicos de un sistema de control.
- 18. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comprobar los beneficios y necesidad de la aplicación de tecnologías correctoras para conseguir un desarrollo sostenible.

# Criterios de calificación

La valoración total de la prueba es de 10 puntos, indicándose el cada ejercicio la puntuación del mismo

- En los ejercicios de dibujo se valorará la claridad y pulcritud en la presentación (25%) y la correcta ejecución (75%)
- En los ejercicios en los que se pida identificar y explicar el funcionamiento de algún circuito se valorará en un 40% la identificación y en un 60% la explicación del funcionamiento.
- En los problemas se valorará el planteamiento (40%), el correcto uso de las unidades (10%) y la resolución correcta (50%)



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

#### MATERIA: TECNOLOGÍA 4º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## Criterios de evaluación

- 1. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.
- 2. Describir el funcionamiento, aplicación y componentes elementales de un sistema electrónico real.
- 3. Diseñar, simular y montar circuitos electrónicos sencillos, utilizando la simbología adecuada.
- 4. Realizar operaciones lógicas empleando el algebra de Boole y resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.
- 5. Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica para la transmisión de imagen, sonido y datos, y los principios técnicos básicos que rigen su funcionamiento.
- 6. Describir las grandes redes de comunicación de datos, sus perspectivas y los principios del control y la protección de datos.
- 7. Analizar sistemas automáticos y describir sus componentes. Montar automatismos sencillos.
- 8. Analizar sistemas automáticos y describir sus componentes.
- 9. Describir el funcionamiento de sistemas automáticos, robots y programas de control.
- 10. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.
- 11. Utilizar con soltura la simbología y nomenclatura necesaria para representar circuitos y para diseñar y construir un sistema capaz de resolver un problema cotidiano, utilizando energía hidráulica o neumática.
- 12. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y analizar la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.
- 13. Valorar el desarrollo sostenible y potenciar hábitos que lo propicien, relacionándolo con la actividad tecnológica.
- 14. Diseñar, analizar, simular, montar y utilizar algunos circuitos básicos de las instalaciones de una vivienda, empleando la simbología y normativa adecuadas.
- 15. Identificar, valorar y fomentar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad, funcionalidad y estética en una vivienda.



Resolución de 25 de abril de 2016, B.O.C.y L. de 29 de abril de 2016

# Criterios de calificación

- La valoración total de la prueba es de 10 puntos, indicándose el cada ejercicio la puntuación del mismo
- En los ejercicios de dibujo se valorará la claridad y pulcritud en la presentación (25%) y la correcta ejecución (75%)
- En los ejercicios en los que se pida identificar y explicar el funcionamiento de algún circuito se valorará en un 40% la identificación y en un 60% la explicación del funcionamiento.
- En los problemas se valorará el planteamiento (40%), el correcto uso de las unidades (10%) y la resolución correcta (50%)
- En los ejercicios tipo test cada una de las cuestiones planteadas tiene una única respuesta correcta o más completa que las demás. Debe señalarse claramente sólo una opción. Si se marca más de una, se anulará la pregunta. Las respuestas incorrectas se penalizarán con 0,05 puntos.